



COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ACTA N° 12

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 11 sesión de fecha 9 de junio 2025.
- 3°.- Expediente Interno N° 046/24, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”.
- 4°.- Expediente N° 2025-96-2-0000037, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 1008/25, transcribiendo resolución N° 491/2025 adoptada por ese Organismo, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Publica N° 4/2024, orientada a la construcción de la infraestructura para una terminal de ómnibus en la localidad de Villa Ansina, manteniendo la observación formulada en fecha 15/01/2025”.
- 5°.- Expediente N° 2025-96-2-0000038, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 2148/25, transcribiendo resolución N° 898/2025 adoptada por ese Organismo en fecha 23 de abril del año en curso, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de diciembre 2024 y enero 2025, ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada”.
- 6°.- Expediente Interno N° 044/24, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite solicitud de amueñia para la enajenación por el título compraventa y modo tradición del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”.
- 7°.- Expediente Interno N° 030/25, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 180/25 con solicitud de ‘**Sucesores de García Pallares, Teresita**’, de exoneración CIU, respecto al Padrón N° 20.350 (antes 646) localidad Catastral Tacuarembó, según lo dispuesto por Res. N° 0404/1997.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diesiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales José RAMOS, Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ .



**Total: tres (3) Ediles.**

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni) y Florencia de FREITAS (por el titular Marcelo Albernaz).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

Alternan, los suplentes de Edil Carlos DOS SANTOS y Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de seis (6) presentes, el suplente de Edil Augusto Sánchez y el suplente de Edil Alexis Rodríguez, en calidades de Presidente y Secretario respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el **Acta N° 11** de sesión de fecha 9 de junio de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Acto seguido, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 046/24**, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la República, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023**". Al inicio del tratamiento del punto, a la hora 19:32, se solicitó un cuarto intermedio de 5'

Por unanimidad de presentes, se acuerda redactar un informe en mayoría y minoría para presentar el próximo lunes en Comisión.

Por lo antes expuesto, se resuelve que el tema continúe en carpeta,

-4-

Siguiendo con el Orden del día, se trata el **Expediente N° 2025-96-2-0000037**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 1008/25, transcribiendo resolución N° 491/2025 adoptada por ese Organismo, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 4/2024, orientada a la construcción de la infraestructura para una terminal de ómnibus en la localidad de Villa Ansina, manteniendo la observación formulada en fecha 15/01/2025**".

La Comisión recibe la visita del Técnico Departamental, Director General de Hacienda, Cr, Ignacio Cuadrado, quien informó sobre el tema a estudio de Comisión.

De esta parte de la sesión se toma versión taquigráfica, que se hará repartido en el momento oportuno.

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema continúe en Carpeta.





-5-

Prosigue la sesión con el tratamiento del siguiente punto del Orden del día, **Expediente N° 2025-96-2-0000038**, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 2148/25, transcribiendo resolución N° 898/2025 adoptada por este Organismo en fecha 23 de abril del año en curso, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de diciembre 2024 y enero 2025, ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada”.

También por este tema, la Comisión recibe la visita del Técnico Departamental, Director General de Hacienda Cr. Ignacio Cuadrado quien informó sobre este tema a estudio de Comisión.

La versión taquigráfica, se hará repartido en el momento oportuno.

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema continúe en Carpeta.

-6-

Se trata seguidamente, el siguiente punto del Orden del día, **Expediente Interno N° 044/24**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por el título compraventa y modo tradición del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”.

La Comisión resolvió esperar la contestación del Ejecutivo Departamental, acerca de si persiste el interés por adquirir dicho bien, del que hace ya un tiempo, se solicitó la anuencia para su enajenación en favor de la Intendencia Departamental. Sigue en carpeta.

-7-

Finalmente, se aborda la consideración del último punto del Orden del Día, **Expediente Interno N° 030/25**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 180/25 con solicitud de Sucesores de García Pallares, Teresita, de exoneración CIU, respecto al Padrón N° 20.350 (antes 646) localidad Catastral Tacuarembó, según lo dispuesto por Res. N° 0404/1997”.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, resolvió solicitar por medio de la Mesa del Organismo, se invite a los Técnicos que se estime pertinente, para informar sobre este tema a los integrantes de Comisión, para el lunes 23 de junio del corriente año, a las 19 y 35 horas, en este Organismo.

En tanto, el tema continúa en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 20:40’, se da por finalizada la sesión.

Alexis RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc

Augusto SANCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

